

3245

RESOLUCIÓN EXENTA N°
PUTAENDO,

23 SEP 2022

VISTOS: Lo dispuesto en el Procedimiento de Reclutamiento y Selección de Personal del Servicio de Salud Aconcagua; Resolución afecta N°6/06.03.2020 que modifica la glosa de dotación máxima del personal de los Servicios de Salud; lo dispuesto en D.F.L. N° 29/2004 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.834, sobre Estatuto Administrativo, Resolución N° 6/2019, de la Contraloría General de la República, y en uso de las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1 de 2005, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del D.L. N° 2763/79 y de las leyes N° 18.933 y 18.469; D.S. N° 140/2004 Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud del Ministerio de Salud, Resolución Afecta N° 34/00, 35/01 y 128/01 de la Delegación de facultades del Servicio de Salud Aconcagua, y Resolución Exenta N° 121089/22.02.2021 que nombra Director del Establecimiento dicto lo siguiente:

RESOLUCIÓN

1.- APRUÉBASE el Perfil y Pauta de evaluación del proceso de selección externo para proveer 01 cargo correspondiente a técnicos con asignación de funciones de Técnico en Mantenimiento Eléctrico, del Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel, Grado 18° E.U.S., 44 Hrs. semanales, Ley 18.834.

Etapa	Fecha
Publicación del proceso de selección	27 de Septiembre del 2022
Recepción de antecedentes	Del 27 de Septiembre al 05 de Octubre del 2022.
Evaluación curricular*	Del 06 al 10 de Octubre del 2022.
Evaluación Técnica	Del 11 de Octubre del 2022
Evaluación Psicolaboral*	Del 12 al 14 Octubre del 2022
Entrevista Personal*	18 al 20 de Octubre del 2022
Fecha probable de notificación a postulantes del proceso de selección*	21 al 24 de Octubre del 2022.

2.- DÉJASE establecido que la Comisión de Concurso estará integrada por:

- José Luis Flores, Jefe DIMI, Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel.
- Evelyn Sánchez T., Psicóloga Laboral, Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel.
- José Núñez C., Representante FENATS, Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel.

3.- El llamado se difundirá en la página www.empleospublicos.cl, www.serviciodesaludaconcagua.cl, www.psiquiatricoputaendo.cl y a través del correo electrónico Institucional al interior de los Establecimientos dependientes del Servicio de Salud de Aconcagua por medio del área de Comunicaciones Internas.

4 La recepción de las postulaciones se recibirán a partir del día del 27 de Septiembre al 05 de Octubre del 2022, hasta las 17:00 horas.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
"POR ORDEN DE LA DIRECTORA DEL SERVICIO SALUD ACONCAGUA"



D. JAVIER CERDA AVILA
DIRECTOR (S)

HOSPITAL PSIQUIÁTRICO DR. PHILIPPE PINEL



Paulina Lazcano Manzo
Ministro de Fe

Distribución:

- Oficina de Partes H.P.P.P.
- SDGP - S.S.A.
- Dirección H.P.P.P.
- SDGP – Hospital Dr. Philippe Pinel
- Ministro de Fe